



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 097 V •

13 de julio 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Presidencia*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Salvador Arvizu Cisneros**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL CIERRE  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO  
LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADO  
POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ  
BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MORENA.**

C. Dip. Brenda Fraga,  
Presidenta de la Mesa Directiva.  
Compañeras y compañeros  
integrantes de la LXXIV Legislatura.  
Representantes de los medios de  
comunicación. Pueblo de Michoacán:

Llegamos al cierre del Año Legislativo 2019-2020 con 47 sesiones de pleno realizadas; superamos con mucho el límite mínimo que establece la ley.

Y con la inclusión de las sesiones virtuales en nuestra Ley Orgánica, evitamos que el Poder Legislativo se paralizara debido a la pandemia de COVID-19. Aquí agradezco a mis compañeros miembros de la Comisión de Régimen Interno porque, en conjunto, dictaminamos dicha reforma. En estos momentos adversos, somos un poder público actuante, que trabaja por respaldar a la población y ofrecer mayores garantías al personal de salud en el desarrollo de su labor.

Aprovecho para convocarlos a sacar adelante la Ley de Gobierno Digital; la pandemia de COVID-19 nos ha demostrado la importancia de modernizar y digitalizar a la administración pública.

De manera virtual hemos realizado 13 sesiones de pleno, además de que esta modalidad de reuniones a distancia también ha agilizado el trabajo en Comisiones para avanzar en la aprobación de leyes y reformas. Desde el Legislativo trazamos una ruta de trabajo que podrían seguir cabildos y órganos autónomos para adaptarse a la nueva normalidad.

Sin embargo, debemos reconocer que la estridencia del debate político en ocasiones nos ha impedido entregar buenas cuentas en asuntos relevantes, como el nombramiento de titulares en órganos autónomos. Tenemos que hacer un esfuerzo mayor para que las instituciones públicas no sean rehenes de intereses partidistas.

Estamos por iniciar el proceso electoral en Michoacán, lo que sin duda trastocará la dinámica de la LXXIV Legislatura; en esta coyuntura tenemos que ser muy responsables y no olvidar que trabajamos para las ciudadanas y ciudadanos, por eso hago un llamado a no hacer del Congreso una arena de disputas electorales que frenen el trabajo legislativo.

El Congreso es la expresión más plural de nuestra democracia, somos la casa de la diversidad política, y el debate es parte inherente de nuestra labor; sin embargo, legislar es nuestra principal responsabilidad y no debemos perder de vista eso.

Seguimos teniendo una deuda con la soberanía del Poder Legislativo; la injerencia del Poder Ejecutivo nos ha querido reducir una mera ventanilla de trámite y, como muestra, tenemos la autorización que en diciembre pasado se le dio al Gobierno del Estado para contratar nueva deuda por más de 4 mil millones de pesos, con pleno conocimiento de que el procedimiento era ilegal.

Los legisladores de MORENA promovimos una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que exponemos la forma ilegal en que fue aprobada la nueva deuda. Es un contrasentido que el Congreso de Michoacán sea el que viole la ley para permitir al Gobernador empeñar el futuro del Estado; esta acción legal ante el máximo tribunal de la nación sigue vigente y en próximas semanas emitirá su resolución.

Lo mismo ocurrió con el Presupuesto Estatal 2020, que fue aprobado sin un análisis riguroso de las necesidades del Estado y los objetivos de la administración estatal; nuevamente, se dio un presupuesto excesivo a seguridad, y hoy vemos al Gobierno Estatal queriendo combatir al COVID-19 con más y más patrullas.

Los michoacanos merecen un Congreso autónomo, que no sea comparsa del Gobierno del Estado; que pueda hacer contrapesos en beneficio de la sociedad, y que pueda alzar la voz ante hechos que nos agravan, como el cobarde asesinato de nuestro compañero Érik Juárez Blanquet, que sigue impune, y parece que le hubieran dado carpetazo.

Hace casi 5 años, en su toma de posesión, el Gobernador dijo: “Tengo el compromiso ante la ciudadanía michoacana de lograr que Morelia, Uruapan y Lázaro Cárdenas sean municipios seguros en un año; y en un plazo no mayor a tres años, un Estado con la seguridad que demanda la sociedad michoacana”.

Después de cinco años, los resultados están a la vista, a pesar de que cada año aumenta el presupuesto para las áreas de seguridad; sin embargo, ha hecho falta mayor firmeza del Congreso para exigir resultados.

Compañeras, compañeros, no tengamos miedo de hacerle frente al Poder Ejecutivo en nuestro Estado, pues el equilibrio entre poderes para llevar a cabo una real fiscalización y rendición de cuentas es lo que permite la consolidación de un verdadero Estado Democrático.

Un Congreso que no llama a la rendición de cuentas solo es un Congreso de ornato, y no es eso lo que esperan de nosotros los michoacanos. La sociedad nos exige, a todos los niveles y órdenes de gobierno, mayor transparencia y un mejor uso de los recursos públicos, entonces, el Legislativo debe acompañar ese legítimo reclamo.

El Legislativo debe ser aliado de los municipios que son vulnerados por la retención de participaciones y recursos de fondos federales en el Gobierno del Estado; de los trabajadores de la Universidad, a los que se les retiene su salario y prestaciones laborales; de los beneficiarios de programas estatales, que nunca tuvieron el apoyo prometido.

Después de que el Gobierno Federal se hiciera cargo de la nómina educativa, lo que equivale a un rescate financiero, y de que se autorizara la reestructuración de deuda y contratación de nuevos créditos, la falta de liquidez en las finanzas estatales ya no es un argumento que tenga validez, y los diputados de MORENA estaremos ahí para señalarlo; esta acción, sumada a la entrada en operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), garantiza plenamente el ejercicio financiero de nuestro Estado y de los municipios.

Desde la Fracción de Morena nos hemos opuesto a los excesos en el ejercicio del poder público, para ello defendemos la autonomía de los órganos que contribuyen a guardar el equilibrio en el poder, y luchamos por la austeridad en la función pública. El Gobierno no debe ser fuente de privilegios para unos cuantos, debe velar por el bienestar general de la población.

Las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario de MORENA hemos impulsado iniciativas para frenar el dispendio en altos salarios de funcionarios públicos; con diversas propuestas, buscamos combatir la violencia contra la mujer y generar mayores condiciones de equidad para su desarrollo; trabajamos por dar más participación a los ciudadanos en la definición del ejercicio del presupuesto público; con leyes en materia educativa proponemos fortalecer el proceso formativo de nuestros ciudadanos, y restablecer el papel prioritario de los docentes en la educación; trabajamos también por un mejor acceso a la justicia laboral, e impulsamos una agenda legislativa en favor de quienes más necesitan del apoyo del Estado, prueba de ello es la aprobación de la nueva Ley Estatal de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Más temprano que tarde, el Gobernador solicitará licencia, ya sea en pos de la dirigencia de su partido político o alguna diputación plurinominal, debemos pensar en el perfil de un Gobernador Interino, el Ejecutivo del Estado actualmente destina su mayor tiempo haciendo política electoral, anda en plena campaña, y prueba de ello es que personalmente negocia las alianzas con el partidos políticos, forma frentes contra el Gobierno Federal, es más un político en campaña que un gobernador que representa la pluralidad de todos los ciudadanos.

A mis compañeras y compañeros de bancada les reconozco el esfuerzo por desahogar una Agenda Legislativa congruente con los principios de la Cuarta Transformación. La tarea no está concluida, porque la renovación de la vida pública no se da de un día para otro, tenemos que seguir trabajando con la certeza de que haremos de México y de Michoacán un mejor lugar para todos.

A todas mis compañeras legisladoras y compañeros legisladores, son varias las diferencias y contrastes ideológicos y programáticos que nos distinguen, ello es parte de la democracia. Así como las diferencias no deben asustarnos, las coincidencias deben llamarnos a su impulso y desarrollo. Coincidimos por Michoacán.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)